

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 17 del 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO
Ciudad.

Señores Accionistas:

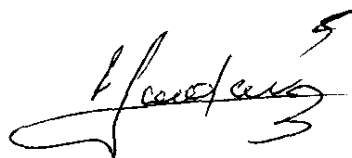
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañía, pongo a su consideración, Análisis y estudio los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal del 2011 de la compañía **INMETALQUIN S.A.** debo indicar que es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Fiscal del 2011, de la compañía **INMETALQUIN S.A.** Han sido realizados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el Ecuador, Normas y Leyes vigentes en el Ecuador. La Administración y Control del Personal, Los demás Libros de Contabilidad se elaboraron y desarrollaron con las Normas y Reglamentos de la Compañía.

La Actividad Económica NO se desarrollo debido a que la compañía se mantuvo inactiva, debido a los problemas que tubo tanto financieros como tributarios y no pudo realizar sus actividades operacionales laborar porque sufrió perdidas con su materia prima y herramientas y equipos, El Financiamiento fue proporcionado por una parte de los señores accionistas y otra por los Bancos, Hasta la actualidad nos encontramos en un juicio tributario y no podemos desarrollar nuestra actividades debidos a que no tenemos Autorización para emitir factura, No contamos con personal en la producción, ni obra que realizar y la administración esta haciendo todos los esfuerzo para poder activar la compañía. y además poder minimizar las pérdidas que esto ocasiona estar sin actividad alguna que realizar, Las pérdidas se están cubriendo con Financiamientos de los Señores Accionistas con parte de financiamiento de las Instituciones Financieras a nombre de los accionistas, del Ejercicio Económico del 2011 Y que debido a las bajas de las ventas por escases de contratos y de trabajos El Costos de Gastos Fijos y pagos a las Instituciones de Control no nos permite poder reactivar la compañía a la brevedad posible en el 2012 se espera entrar nuevamente a operar se recurrió a financiamiento lo que nos llevara a ponernos al día con los impuestos y otras obligaciones. Acuerden aportar con bienes, dinero para poder financiar los costos y gastos del siguiente año

Sin otro particular al respecto doy por concluido mi informe.

Atte.



SR. HERNANDO QUÍÑONEZ TENORIO
GERENTE GENERAL

c.c. ARCHIVO

